**ACTA DE LA 21ª. VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y COMO COADYUVANTE COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 10:15 diez horas con 15 quince minutos del día 8 ocho de Febrero del año 2018, reunidos en la Sala de Regidores, ubicada en el interior del recinto municipal, en Av. Colón número 62; los Ciudadanos J. DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA, MARÍA LUIS JUAN MORALES, ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO, EDUARDO GONZÁLEZ y JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la **Comisión Edilicia Permanente de** **OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA;** así como la regidoraLAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA como integrante de la **Comisión Edilicia de HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco**, así mismo compareció el ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ**, en su carácter de DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40, al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; procedemos a celebrar la **Sesión Extraordinaria de Comisiones Número 21 veintiuno**; previa convocatoria se somete a consideración el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum.
2. Análisis del DICTAMEN CONJUNTO DE COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL que autoriza Diversas Obras Públicas, derivado de recursos federales asignados por medio del programa “PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL” con cargo al Ramo 23 Provisiones salariales y económicas, autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2018.
3. Análisis del DICTAMEN CONJUNTO DE COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL que autoriza la adhesión y celebración de convenio de concertación con el Gobierno del Estado por medio de la SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS al Programa FOCOCI para el ejercicio fiscal 2018, para la ejecución de diversas obras en Ciudad Guzmán, del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco”.
4. Asuntos Varios
5. Clausura.

**DESARROLLO DE LA REUNION**

**1.- Lista de Asistencia, declaración de Quorum y aprobación del orden del día.-** Se pasó lista de asistencia contándose con todos los integrantes de la comisión, se declara que hay Quórum Legal, se somete a consideración el orden del día, votando los asistentes su aprobación, y en este tenor se vota a favor por unanimidad de los presentes.

**2.- Desahogo del punto 2 de la orden del día análisis del DICTAMEN CONJUNTO DE COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL que autoriza Diversas Obras Públicas, derivado de recursos federales asignados por medio del programa “PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL” con cargo al Ramo 23 Provisiones salariales y económicas, autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2018.**

Por el cual, se le concede el uso de la voz al Ing. Manuel Michel Chávez, mismo que manifiesta lo siguiente:

“…..Mediante oficio número 20/2018, con fecha del 7 siete de Febrero del año 2018, suscrito por el Biólogo Gustavo Leal Díaz Coordinador de Gestión de Programas, COPLADEMUN y enlace de Delegaciones, y recibido el mismo día de emisión, en el departamento de Regidores y en la Dirección de Obras Públicas, por lo que solicitó al Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, a fin de someter a discusión en conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, para elevar a consideración de este H. Cuerpo Edilicio, la autorización de diversas obras, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo ante el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, sobre los recursos asignados al municipio de Zapotlán el Grande, derivado de recursos federales del programa **“PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL”**, con cargo al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, con un monto de inversión total de $22’000,000.00 (Veintidós millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Las obras etiquetadas mantienen la inversión al cien por ciento por el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, descontando 1% por gastos de administración y 1 al millar de acuerdo a la siguiente tabla:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DE LA OBRA** | **Aportación Federal** | **Gastos de Administración** | **1 al millar** | **Subtotal** |
| “Construcción del Centro para la Cultura y las Artes José Rolón (Sexta Etapa) en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco” | $2´500,000.00 | $25,000.00 | $2,500.00 | $2’472,500.00 |
| “Infraestructura Cultural en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco” | $1´000,000.00 | $10,000.00 | $1,000.00 | $989,000.00 |
| “Construcción de Centro Deportivo Comunitario en la Colonia Solidaridad, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco” | $2´500,000.00 | $25,000.00 | $2,500.00 | $2’472,500.00 |
| “Ampliación de planta de tratamiento de aguas residuales N. 2 de 150 a 300 LTS. Por segundo (primera etapa), en el Municipio de Zapotlán el Grande. | $10’000,000.00 | $100,000.00 | $10,000.00 | $9´890,000.00 |
| “Construcción de losa de concreto hidráulico en Av. Pedro Ramírez Vázquez (Segunda etapa), en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. | $6´000,000.00 | $60,000.00 | $6,000.00 | $178,261.94 |
| **TOTAL** | **$22´000,000.00** | **$220,000.00** | **$22,000.00** | **$21’758,000.00** |

En virtud de lo anteriormente expuesto y toda vez que mediante la autorización para la construcción de las diversas obras, el Municipio tendrá acceso a recursos Federales, derivado sobre los recursos asignados al municipio de Zapotlán el Grande, por medio del Presupuesto de Egresos de la Federación por parte del programa “PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL” con cargo al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizadas para el ejercicio fiscal 2018, se asignó un recurso federal, con una inversión total de **$22’000,000.00 (VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.),**para las obras mencionadas en el punto anterior

Así mismo, después de las razones expuestas se somete a votación, por lo que se aprueba por unanimidad de los miembros de ambas Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana, Regularización de la Tenencia de la Tierra; & Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

**3.- Desahogo del punto 3 de la orden del día denominado como análisis del DICTAMEN CONJUNTO DE COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL que autoriza la adhesión y celebración de convenio de concertación con el Gobierno del Estado por medio de la SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS al Programa FOCOCI para el ejercicio fiscal 2018, para la ejecución de diversas obras en Ciudad Guzmán, del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco”.**

Por el cual, se le concede el uso de la voz al Ing. Manuel Michel Chávez, mismo que manifiesta lo siguiente:

“…..Mediante oficio de fecha del 8 ocho de Febrero del año 2018, suscrito por el Biólogo Gustavo Leal Díaz Coordinador de Gestión de Programas, COPLADEMUN y enlace de Delegaciones, por el que solicitó al Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como al Director de Obras Públicas, a fin de someter a discusión en conjunto con la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, para elevar a consideración de este H. Cuerpo Edilicio, la autorización de diversas obras, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo ante el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, sobre los recursos asignados al municipio de Zapotlán el Grande, derivado de recursos estatales del programa del **“Fondo común concursable para la infraestructura” (FOCOCI), para el Ejercicio Fiscal 2018**, con un monto de inversión total de $8´000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.)

Las obras etiquetadas mantienen la inversión al 100 cien por ciento por el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio 2018, y de conformidad con las reglas de operación del programa **“Fondo común concursable para la infraestructura” (FOCOCI), para el Ejercicio Fiscal 2018”,** sedescuenta el 2%dos por cientopor gastos de administración, deacuerdo a los siguientes proyectos:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DE LA OBRA** | **Importe de la obra** | **Retención del 2% de gastos de administración** | **Subtotal sin retenciones** |
| “Construcción de cancha de usos múltiples en escuela de la Colonia la Primavera” | $867,346.94 | $17, 346.94 | $850,000.00 |
| “Construcción de domo en tianguis la Pulga, Segunda etapa” | $1’836,734.70 | $36, 734.70 | $1´800,000.00 |
| “Construcción de parque en colonia los encinos” | $1´377, 551.02 | $27, 551.02 | $1´350,000.00 |
| “Rehabilitación de andador peatonal en cerrada González Ortega” | $2´285, 714.29 | $45, 714.29 | $2´240,000.00 |
| “Rehabilitación de parque en colonia Constituyentes sección No. 3” | $1´122, 448.98 | $22, 448.98 | $1’ 100,000.00 |
| “Construcción de cancha de Fut Bol soccer en colonia Solidaridad ” | $510, 204.04 | $10, 204.07 | $500,000.00 |
| **TOTAL** | **$8´000,000.00** | **$160,000.00** | **$7´840,000.00** |

En virtud de lo anteriormente expuesto y toda vez que mediante la autorización para la construcción de las diversas obras, el Municipio tendrá acceso a recursos estatales, derivado sobre los recursos asignados al municipio de Zapotlán el Grande, por medio del “Fondo común concursable para la infraestructura” (FOCOCI), para el Ejercicio Fiscal 2018, se asignó un recurso estatal, con una inversión total de **$8´000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** para las obras mencionadas en el punto anterior, tomando en consideración el descuento del 2% por gastos de administración de conformidad con la tabla anterior y las reglas de operación de dicho fondo

Así mismo, después de las razones expuestas por el Ing. Manuel Michel Chávez, se somete a votación, por lo que se aprueba por unanimidad de los miembros de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana, Regularización de la Tenencia de la Tierra.

**4.- Desahogo del punto 4 de la orden del día Asuntos Varios,** no habiendo asuntos varios agendados, se procede al siguiente punto del orden del día, tomando en consideración los siguientes:

**A C U E R D O S:**

**UNICO.-)** Analizadas las propuestas presentadas, se concede la aprobación por **UNANIMIDAD** para llevar a cabo los siguientes dictámenes técnicos-jurídicos, con los siguientes puntos:

* **DICTAMEN CONJUNTO DE COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL que autoriza Diversas Obras Públicas, derivado de recursos federales asignados por medio del programa “PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL” con cargo al Ramo 23 Provisiones salariales y económicas, autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2018**
* **DICTAMEN CONJUNTO DE COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL que autoriza Diversas Obras Públicas, derivado de recursos estatales del programa del “Fondo común concursable para la infraestructura” (FOCOCI), para el ejercicio fiscal 2018”.**

Para la aprobación ante el pleno del Ayuntamiento a fin de suscribir los instrumentos jurídicos correspondientes para los efectos legales correspondientes, por los motivos expuestos anteriormente:

**4.- Clausura.-**No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.

**A T E N T A M E N T E**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, 08 DE FEBRERO DEL 2018**

*“2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”*

***“2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA”***

**J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA**

Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra y vocal de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio Municipal.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **MARÍA LUIS JUAN MORALES**  Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra. | **ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**  Regidor Vocal de las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra; y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. | |
| **EDUARDO GÓNZALEZ**  Regidor Vocal de las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra; y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**.**  **LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA** Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. | | **JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**  Regidor Vocal de las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra; y Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**.**  **ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ**  Director de Obras Públicas |

JJGZ/cego

C.p. Archivo